

Viernes, 1 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Riberos del Tajo

EDICTO. Nombramiento de personal laboral fijo. Agente de Igualdad de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género.

Estabilización de empleo temporal de la convocatoria de dos plazas de Agente de Igualdad de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género.

Resolución de Presidencia de fecha 14 de agosto de 2023, de la Mancomunidad Integral de Municipios Riberos del Tajo por la que se resuelve la publicación de la relación de personas aprobadas de la convocatoria excepcional de dos plazas vacantes de AGENTE DE IGUALDAD DE LA OFICINA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en la Mancomunidad Integral de Municipios Riberos del Tajo.

Identidad de la Aspirante	DNI	Puntuación Obtenida
Sánchez Martín, Marieta	*****95-Z	100,00
Calvarro Piris, María Estela	*****01-V	95,92

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a.

Cañaveral, 23 de noviembre de 2023

Mario Cerro Fernández

PRESIDENTE

